

APROSMO.  
Importe: 126.468,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

ASPROGRADES.  
Importe: 210.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRANADA.  
Importe: 98.009,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

FED. GRANADINA PERSONAS DISCAPACIDAD (FEGRAFI).  
Importe: 260.500,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

ASPROMIN.  
Importe: 34.700,68 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

CRUZ ROJA DE HUELVA.  
Importe: 137.026,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

APROMPSI.  
Importe: 192.919,96 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE ANDÚJAR.  
Importe: 33.604,81 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE ANDÚJAR (CURSO 08/09).  
Importe: 33.604,81 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE LA CAROLINA.  
Importe: 12.575,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

CRUZ ROJA DE LINARES.  
Importe: 61.029,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

CRUZ ROJA DE ÚBEDA.  
Importe: 22.292,19 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE COÍN.  
Importe: 305.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE PERIANA.  
Importe: 64.108,27 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE LA VIÑUELA.  
Importe: 42.384,14 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

FED. ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS Y ORGANICAS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE).  
Importe: 37.911,38 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE PIZARRA.  
Importe: 14.337,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.  
Importe: 3.536,13 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

FED. ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS Y ORGANICAS DE SEVILLA (FAMF-COCEMFE).  
Importe: 350.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR.  
Importe: 10.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE CÒRIA DEL RIO.  
Importe: 13.349,39 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS.  
Importe: 20.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

MOV. POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD EN ANDALUCIA (MPDLA).  
Importe: 59.301,24 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.  
Importe: 8.470,30 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 20 de mayo de 2010, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D053/10, de fecha 20 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Julia María Calero Rubio, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Paseo de Europa, portal 2, núm. 1, 4.º C, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de julio de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro de 4 de mayo de 2010, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D048/10, de fecha 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los Derechohabientes de Jesús Francisco Ruiz Vázquez, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Tamarguillo, 25, esc. 5, piso 7, letra A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.